



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, **13** de Julio de 2020

RES. PRESIDENCIA N° **591** /2020

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00011929-2/2020, las Resoluciones CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la presentación de referencia se solicita la designación de Marta Carmen Albamonte, Carolina Verónica Alessandro, Damasia María Pavlovsky y Paola María de los Ángeles Picone, en las Categoría 10, 5, 10 y 18 ASR, respectivamente, en la Planta de Gabinete de la Secretaria de Administración y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA, a partir del 1 de Julio de 2020.

Que la Dirección General de Factor Humano se expidió mediante Memo 8481/20-SISTEA.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto quien informó que habiendo recursos presupuestarios correspondientes se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante la Constancia de Registración N° 204/07-2020.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Establecer que la agente Marta Carmen Francisca Albamonte, legajo 6380, continúe prestando servicios, con Categoría 10 ASR, en la Planta de Gabinete de la Secretaria de Administración y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA, a partir del día 01 de Julio de 2020.

Art. 2°: Designar a Carolina Verónica Alessandro, D.N.I. N° 22.931.904, con Categoría 5 ASR, en la Planta de Gabinete de la Secretaria de Administración y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA, a partir del día 01 de Julio de 2020.

Art. 3°: Designar a Damasia María Pavlovsky, D.N.I. N° 18.146.622, con Categoría 10 ASR, en la Planta de Gabinete de la Secretaria de Administración y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA, a partir del día 01 de Julio de 2020.

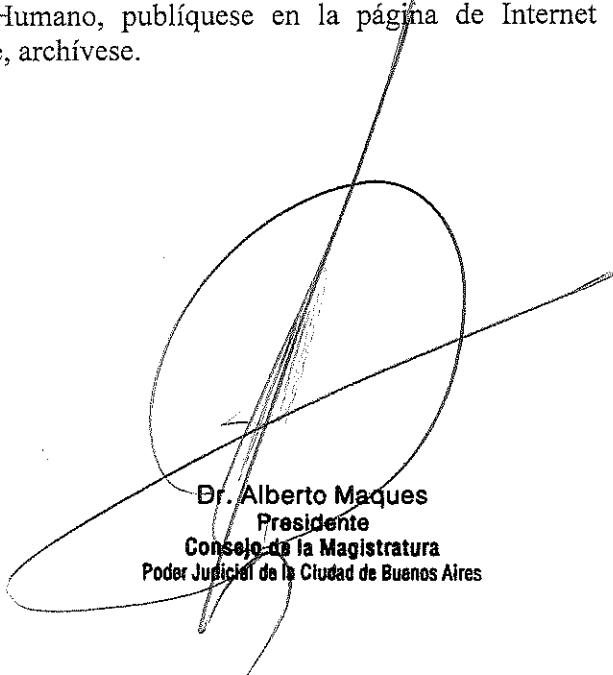


Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

Art. 4º: Establecer que la agente Paola María de los Ángeles Picone, legajo 6600, continúe prestando servicios, con Categoría 18 ASR, en la Planta de Gabinete de la Secretaría de Administración y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA, a partir del día 01 de Julio de 2020.

Art. 5º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 591 /2020



Dr. Alberto Maques  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires